

ÍNDICE

ABREVIATURAS	11
PRÓLOGO	13
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO PRIMERO. LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS:	
ANTECEDENTES, CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA	25
I. LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS EN EL RÉGIMEN	
ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS	25
1. El Régimen Económico-Fiscal de Canarias. Antecedentes históricos y configuración actual	25
1.1. Especial referencia al Fondo de Previsión para Inversiones (FPI) como antecedente de la RIC.	33
1.2. La RIC en la moderna configuración del REF de Canarias	36
II. LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS	43
1. La naturaleza de la RIC en el Derecho interno	43
1.1. La RIC como beneficio fiscal	43
1.2. La RIC como exención tributaria	45
1.2.1. La exención tributaria: concepto y clases	45
1.2.2. La exención tributaria de la RIC	49
1.3. La RIC como incentivo fiscal	51
1.4. La RIC como beneficio tributario con finalidad extrafiscal	54
1.5. La RIC como beneficio fiscal con presupuesto de hecho complejo	61
2. La naturaleza jurídica de la RIC en el Derecho de la Unión Europea ..	68
CAPÍTULO SEGUNDO. ÁMBITO SUBJETIVO DE LA RIC	75
I. CONSIDERACIONES PREVIAS	75
II. LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y LAS ENTIDADES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL	75

1. Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades	77
2. Las entidades no residentes en territorio español cuando operen en Canarias mediante un establecimiento permanente	79
III. LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y LAS PERSONAS FÍSICAS NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL	81
IV. LA APLICACIÓN DE LA RIC A DETERMINADAS ENTIDADES EN LAS QUE CONCURREN CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	84
1. Los Grupos de Sociedades Fiscales	84
2. Las entidades que prestan servicios intragrupo	94
3. Las Agrupaciones de Interés Económico (AIE)	95
4. Las Uniones Temporales de Empresas (UTES)	99
5. Las Sociedades Profesionales	105
6. Las Comunidades de bienes	109
7. Las Comunidades de Aguas Canarias	115
8. Las Entidades Patrimoniales	118
9. Entidades sin fines lucrativos	121
10. Las Entidades ZEC	123
CAPÍTULO TERCERO. DELIMITACIÓN DE LOS BENEFICIOS APTOS PARA LA DOTACIÓN DE LA RIC	127
I. INTRODUCCIÓN	127
II. DELIMITACIÓN DEL BENEFICIO SUSCEPTIBLE DE DOTACIÓN	128
1. Beneficios procedentes de establecimientos situados en Canarias. Supuestos conflictivos	134
2. Beneficios derivados de activos financieros. En particular las criptomonedas	144
3. Ingresos financieros por colocación temporal de excedentes de tesorería	149
4. Beneficios derivados de la transmisión de elementos patrimoniales no afectos a actividades económicas	153
5. Beneficios derivados de la transmisión de elementos patrimoniales cuya adquisición se hubiera realizado con la finalidad de materializar la RIC dotada anteriormente	158
6. Beneficios derivado de subvenciones	160
7. Beneficios derivados de fondos de comercio	163
8. El beneficio susceptible de dotación en la actividad de arrendamiento	166
CAPÍTULO CUARTO. LA MATERIALIZACIÓN	171
I. CONSIDERACIONES PREVIAS	171
II. MARCO NORMATIVO	172
III. LA MATERIALIZACIÓN DE LA RIC EN INMUEBLES DESTINADOS AL ARRENDAMIENTO	174
1. La entrada en funcionamiento de los inmuebles destinados al arrendamiento	177
2. El requisito de la persona empleada con contrato laboral y a jornada completa	184

2.1. Requisitos generales relativos a la persona empleada en la actividad de arrendamiento a efectos de la materialización de la RIC	184
2.2. El requisito de la «carga de trabajo»	188
3. Concurrencia de actividades y cambios de la actividad del arrendatario	195
4. La materialización en inmuebles para arrendamiento situados en zonas comerciales con oferta turística en declive	197
5. La materialización de la RIC en vivienda no protegida	200
IV. SUPUESTOS ESPECIALES QUE REQUIEREN UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LA RIC	206
1. Grandes proyectos que requieren más tiempo para su entrada en funcionamiento que el previsto en la normativa	207
2. Supuestos en los que se retrasa la materialización por causas extraordinarias ajenas al contribuyente	214
3. La regulación del plazo de materialización y puesta en funcionamiento. Valoración crítica y propuesta <i>de lege ferenda</i>	221
V. LA MATERIALIZACIÓN EN LOS ACTIVOS USADOS AFECTOS A LAS DOTACIONES RIC ANTERIORES Y POSTERIORES AL AÑO 2007	223
VI. LA MATERIALIZACIÓN DE LA RIC EN UN BIEN DE CARÁCTER GANANCIAL	230
VII. LA MATERIALIZACIÓN DE LA RIC Y LA AGRICULTURA	232
VIII. ASPECTOS SINGULARES EN LA MATERIALIZACIÓN DE LA RIC EN VEHÍCULOS TIPO TURISMO	238
IX. LA MATERIALIZACIÓN EN UN BIEN AFECTO PARCIALMENTE A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	243
X. EL CÁLCULO DEL LÍMITE DE LA RIC APLICABLE EN CADA PERIODO IMPOSITIVO POR SU CALIFICACIÓN COMO AYUDA DE ESTADO	247
CAPÍTULO QUINTO. ANÁLISIS DE LA DOCTRINA DE LOS TRIBUNALES SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN RELACIÓN CON LA RIC	253
I. INTRODUCCIÓN	253
II. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRESCRIPCIÓN TRIBUTARIA	255
1. La regulación positiva de la prescripción tributaria	255
2. Fundamento de la prescripción	261
III. LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS CON PROYECCIÓN EN LA PRESCRIPCIÓN Y LA RIC	264
1. La seguridad jurídica, la RIC y la prescripción en la RIC	264
2. La RIC y la confianza legítima	271
3. El Principio de capacidad económica	280
4. El principio de regularización integra	283
IV. ANÁLISIS DE LA DOCTRINA DE LOS TRIBUNALES SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN LA COMPROBACIÓN DE LA RIC	288
V. VALORACIÓN CRÍTICA SOBRE LA FIJACIÓN JURISPRUDENCIAL DEL COMIENZO DEL PLAZO PRESCRIPTIVO DEL DERECHO A COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA RIC. LA INCIDENCIA DEL ARTÍCULO 115 DE LA LGT	299